



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - N° 94
CORDOBA, (R.A) MARTES 20 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASONORTE

Convócase a los Sres. Asamblea General Ordinaria de Asociados de Asonorte a llevarse a cabo en la sede de dicha Asociación sito en la Av. Pellegrini 341 de esta ciudad de Cruz del Eje, el día 8 de julio del año 2006 a las 19 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se debe ratificar y/o refrendar la asamblea del 23/12/03, correspondiente al ejercicio 2001. 3) Consideración de la memoria y balance general e inventario e informe de cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2004, el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2005. 4) Motivos por los cuales se llama fuera de término. 5) Regularización de las cuotas sociales. 6) Situación de socios. 7) Cambio de domicilio de la sede social. 8) Cuota societaria. 9) Consideración de Proyectos en Nación o Provincia. 10) Elección de Junta Directiva. 11) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 12453 - 22/6/2006 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACION FLORES

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2006, a las 10 hs. a realizarse en su sede de calle Berlín 3275, B° Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/05. 3) Elección de autoridades período 2006/2008 y proclamación e las autoridades electas.

3 días - 12444 - 22/6/2006 - s/c

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Conforme a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales y la Ley 20.321 convocamos a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de julio de 2006 a las 18 hs. en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica sito en Av. Madrid 2450, B° Villa

Revol de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes en la asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración y tratamiento de la adecuación integral del estatuto social a la Ley 20.321. 3) Consideración y tratamiento del Reglamento de Subsidio por Nacimiento. 4) Consideración y tratamiento del reglamento de subsidio por fallecimiento. 5) Consideración y tratamiento del reglamento del servicio de casa adheridas. 6) Consideración y tratamiento del reglamento de subsidio por fallecimiento. 7) Consideración y tratamiento del reglamento de actividades deportivas. 8) Consideración y tratamiento del reglamento de servicio de recreación. El Secretario.

3 días - 12401 - 22/6/2006 - s/c

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTES FABRICAS "FIAT"

Convocatoria a Comisión Directiva del Club Cazadores y Pescadores dependientes de fábricas Fiat. Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 8 de julio del 2006 a las 16.30 hs. en el Club Cazadores y Pescadores Dependiente de Fábricas Fiat en su sede dique Los Molinos de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera de término estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. 5) Elección total de autoridades: comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes por dos (2) años. Comisión revisora de cuentas: dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes por dos años. 6) Determinar el arancel a cobrar por visitantes invitados por socios en su propia casilla a disfrutar de un período de vacaciones. 7) Determinar el arancel a cobrar por bungalow, botes, carpas para socios y no socios. 8) Determinación del monto de la cuota de ingreso social. El Secretario.

N° 12431 - s/c.

FEDERACIÓN de EMPRESARIOS del TRANSPORTE AUTOMOTOR de PASAJEROS-CORDOBA. (F.E.T.A.P)

Convocase a ASAMBLEA GENERAL OR-

DINARIA para el día 8 de julio de 2006 a las 13.00 horas en sede social. ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento de tres Asambleístas para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Consideración del Inventario, Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Renovación y/o elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año.-

N° 12486 - \$ 21

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a asamblea general ordinaria el 23 de julio de 2006 a las 11 hs. en la sede social de Florida 150, Villa Carlos Paz. 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de la comisión revisora de cuentas correspondiente al 20 ejercicio finalizado 31 de mayo de 2006. 3°) Designación de junta escrutadora. 4°) Elección total por finalización de mandatos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 12400 - 22/6/2006 - \$ 63

VENTAS

Castelo Alicia Rosana, DNI 17.224.078, con domicilio en Donato Alvarez 8435 de la ciudad de Córdoba, da a publicidad el cese de actividades del fondo de comercio denominado "Frigorífico San Francisco" sito en Av. Donato Alvarez 8439, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, al 31 de mayo de 2006. Cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de diez días en el domicilio de Av. Donato Alvarez 9093 "Carnes Argüello" de 9 a 13. Córdoba, 8 de junio de 2006.

5 días - 11685 - 26/6/2006 - \$ 20

Walter Hugo Dalmasso, DNI 17.312.898 con domicilio en Donato Alvarez 8435 de la ciudad de Córdoba da a publicidad el cese de actividades del fondo de comercio denominado "Carnes del Rosario" ubicada en Av. Donato Alvarez 9700, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, al 30 de junio de 2006. Cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de diez días en el domicilio de Av. Donato Alvarez 9093 "Carnes Argüello" de 9 a 13. Córdoba, 8 de junio de 2006.

5 días - 11687 - 26/6/2006 - \$ 20

Derecho de Concesión: Juan Van Muylen S.A.

titular de los Puestos N° 805 y 807 del Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere derecho de Concesión Municipal al señor Aldo Walter Morganti. Oposiciones: Valdemarín & Valdemarín - Obispo Salguero 169 - 8° "A" - Córdoba.

5 días - 12076 - 26/6/2006 - \$ 20.-

Derecho de Concesión: Avendaño Hermanos S.R.L. titular del Puesto N° 313 del Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere derecho de Concesión Municipal al señor Fernando Borrego. Oposiciones: Valdemarín & Valdemarín - Obispo Salguero 169 - 8° "A" - Córdoba.

5 días - 12075 - 26/6/2006 - \$ 20.-

Derecho de Concesión: Ercoli Carlos titular de los Puestos N° 819 y 821 del Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere 9% del derecho de Concesión Municipal al señor Wunderlin Pablo. Oposiciones: Valdemarín & Valdemarín - Obispo Salguero 169 - 8° "A" - Córdoba.

5 días - 12073 - 26/6/2006 - \$ 20.-

RIO CUARTO - Tipo de Establecimiento: Farmacia Nueva Salud. Domicilio del Establecimiento: Hipólito Irigoyen 29 "O" - Las Higueras. Vendedor: Emilia Elena Falcone - Dueña. Domicilio del Vendedor: El Salvador 571 - Río Cuarto. Comprador: Sandra Marcela Gaumet. Domicilio del comprador: Constitución 840 - Río Cuarto - Córdoba. Domicilio para Oposiciones: Alonso 251 - Río Cuarto - Córdoba.

5 días - 12068 - 26/6/2006 - \$ 20.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EN POSE PRODUCCIONES SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Emiliano Leyes, de 33 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio en 27 de Abril N° 824 Piso 1° Dpto. "3" de la ciudad de Córdoba, DNI N° 23.230.178 y Diego Germán Leyes, de 31 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Calderón de La Barca N° 684 de la ciudad de Córdoba, DNI N° 24.144.003. 2) Constituida el 3 de mayo de 2006. 3) Denominación: "En Pose Producciones SRL". 4) Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede en: Deán Funes N° 68/80 Piso 1° Of. 5 de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto de la sociedad: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a lo siguiente: 1) La representación, producción, capacitación y desarrollo de

modelos, actores, promotores y extras, femeninos o masculinos de todas las edades. 2) Realizar desfiles de indumentaria, vestuario, accesorios, peinados, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, en eventos artísticos, culturales, públicos o privados, pubs, congresos, centros comerciales, confiterías y/o similares y/o anexos. 3) Realizar campañas publicitarias, publicidad gráfica, televisiva, propaganda, promoción en todas sus formas de cualquier producto y/o similares y/o anexos. 4) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero, pudiendo en consecuencia, suscribir todo tipo de convenios y realizar la prestación de sus servicios con personal propio o contratado, con o sin relación de dependencia. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: nueve mil pesos (\$ 9.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos noventa (\$ 90) de valor nominal cada una y que los socios suscriben e integran en este acto con bienes de la siguiente forma: el Sr. Carlos Emiliano Leyes suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500), del capital; el Sr. Diego Germán Leyes suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500) del capital, cuyos importes son integrados con bienes muebles aportados por cada uno de los socios. 8) Administración y dirección: estará a cargo de los Sres. Carlos Emiliano Leyes y Diego Germán Leyes, quienes actúan en calidad de socios gerentes en forma conjunta o indistinta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 13, de la ciudad de Córdoba, Oficina, 7/6/06. Rezzónico, Prosec..

N° 11902 - \$ 155

EXPRESO MINA CLAVERO S.R.L.

VILLA DOLORES

Constitución de Sociedad

Socios: Lidia Beatriz Colosi, D.N.I. 11.171.230, de cincuenta y uno años de edad, de nacionalidad argentino, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Felipe Erdman N° 524 de la localidad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y Sandra Norma Yáñez, D.N.I. 17.112.902, de cuarenta años de edad, de nacionalidad argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 166, de la Localidad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Instrumento de constitución: Contrato de fecha diecisiete del mes de Febrero del año dos mil seis. Denominación: "Expreso Mina Clavero S.R.L.". Domicilio: Av. España N° 160, Localidad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años

desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, o en colaboración con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1) Servicios: explotación de servicio público o privado de transporte terrestre de pasajeros de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, regular (común o diferencial), ejecutivo, puerta a puerta, especial, obrero, escolar, turismo con o sin ruta, remises, urbano, interurbano; y la prestación del servicio de transporte y distribución de cargas generales, cargas peligrosas y/o residuos peligrosos, encomiendas o paquetería, contenedores, hacienda, cereales, pudiendo la sociedad explotar los servicios enumerados bajo cualquier otra modalidad que amplíen o modifiquen las actuales en un futuro la legislación, así como también prestar servicios de organización de viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales, provinciales o municipales, venta de pasajes terrestres, marítimos, nacionales e internacionales, venta y reserva de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, comprar y vender cheques de viajero. 2) Industriales: fabricación de carrocerías, equipos, sistemas informáticos y maquinarias relacionadas con los servicios que presta. 3) Comerciales: compraventa, venta y distribución, representación, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación de bienes muebles o inmuebles que se relacionen con los servicios que presta; e intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la explotación de los servicios que presta. 4) Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- c/u distribuidas de la siguiente manera: Lidia Beatriz Colosi, 50 cuotas sociales, \$ 50.000.-; Sandra Norma Yáñez, 50 cuotas sociales, \$ 50.000.-. Los socios integran el 100% del Capital Social con aportes en especie (bienes registrables). Dirección y Administración: Será ejercida en forma conjunta por Lidia Beatriz Colosi y Sandra Norma Yáñez, en calidad de socios gerentes, con amplias facultades para realizar libre y ampliamente todos los negocios y actos jurídicos a los fines del cumplimiento del objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzg. 1° Inst. 26° Nom. C. y C. Conc. Soc. N° 2- Sec. Of. 6 de Junio de 2006.

N° 11779 - \$ 199.-

MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Edicto Rectificadorio

Rectificación Edicto Fecha 27/4/2006 (N° 7497). Donde dice Sra. María Fernanda Albano de Hurtado D.N.I. N° 27.398.405, debe decir Sra. María Fernanda Albano de Hurtado, D.N.I. N° 20.398.405. Córdoba, Junio de 2006.

N° 11740 - \$ 35.-

J Y F S.R.L.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "J y F S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer. - Constitución" Expediente N° 1038883/36. Juzg. 1° Inst. y 7ª Nominac. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades N° 4. Socios: Sr. Jorge Aníbal Pereyra, DNI. 11.020.295, nacido el 31/01/54, argentino, divorciado, médico cirujano, domiciliado en calle Paraguay N° 174, dpto. 1°, de la ciudad de Alta Gracia (Cba.) y el Sr. Federico Pereyra, DNI: 31.547.572, nacido el 28/4/85, emancipado legalmente, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Paraguay N° 174, dpto. 1° de la ciudad de Alta Gracia (Cba.). Fecha de instrumento constitutivo: 1/3/06. Denominación: "J Y F S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Paraguay N° 174, Dpto. 1°, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, como objeto comercial el siguiente: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, la asistencia, el asesoramiento, la orientación médica, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica y que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, consultorio radiológico, diagnósticos por imágenes, laboratorio de análisis clínicos, odontología, óptica, salud mental y atención sanatorial de los pacientes internados; b) prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) prestación y comercialización de servicios de medicina del trabajo, exámenes de ingreso laboral, periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, control de ausentismo, controles médicos anuales; intervenir en pericias médicas judiciales y administrativas, juntas médicas, auditorías médicas en gabinete y en terreno, comparendos y asesoramiento técnico ante organismos competentes en medicina del trabajo; seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluyentes; d) el tratamiento y cuidado de gerontes, discapacitados y enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas y centros de atención especializados; e) la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, paramédicos, de urgencias, de emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, de obras sociales y de farmacia; f) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresarial como A.C.E. y U.T.E.. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de

cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de Trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero; g) la explotación de farmacias y droguerías, la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; h) ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos, sobre asuntos vinculados con el objeto comercial; i) realización de estudios e investigaciones científicas, experimentales y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, editar publicaciones sobre medicina y salud, organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con público en general y con empresas sobre asuntos vinculados con el objeto comercial; j) brindar servicios de asesoramiento, de consultoría, de comercialización de administración de negocios y/o de empresas relacionadas con la materia, ejercer representaciones comerciales del exterior para importación o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, gestión de negocios, licenciataria, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social y brindar servicios con exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales habilitado según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos dieciséis mil (\$ 16.000.-). Administración y representación de la Sociedad: estará a cargo del Sr. Jorge Aníbal Pereyra, D.N.I. 11.020.295, nacido el 31/1/54, argentino, divorciado, médico cirujano, domiciliado en calle Paraguay N° 174 dpto. 1° de la ciudad de Alta Gracia (Cba.), con el carácter de Socio Gerente, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en el cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Ejercicio económico financiero: comenzará el primero (1°) de enero y finalizará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Ana Rosa Vázquez, Prosec. Letrada Juzg. Conc. y Soc. N° 4.

N° 11721 - \$ 387.-

"J y D S.R.L."
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

María Gabriela LIJTENSTEIN, DNI. 24.368.155, soltera, argentina, comerciante, 31 años, domiciliada en Italia 168; Diego Martín CAÑA, DNI. 27.868.040, soltero, argentino, comerciante, 26 años, domiciliado en Juan XXIII 225; y Juan José CAÑA, DNI. 28.993.237, soltero, argentino, comerciante, 24 años, domiciliado en Juan XXIII 225, todos de

la Ciudad de Deán Funes, Prov. de Córdoba, por contrato del 12/05/06 celebrado en Deán Funes, constituyen sociedad "J y D S.R.L.". Domicilio: Buenos Aires 344, Deán Funes, Prov. Córdoba. Objeto: El objeto de la sociedad es la realización de los actos que se detallan mas abajo, los que podrá realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: a) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, de lubricantes y filtros por mayor y menor; b) La prestación del servicio de lubricación, gomería, lavadero, alineado y balanceado para todo tipo de vehículos; c) La compra, venta, distribución, representación, ejercicio de mandatos y consignación, importación y exportación de automotores y motovehículos; d) La compra, venta, distribución, representación, ejercicio de mandatos y consignación, importación y exportación de cubiertas, repuestos y accesorios para automotores y motovehículos. Duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 21.000. Administración y Representación: será ejercida por uno o más gerentes que podrán o no ser socios. Designándose a María Gabriela LIJTENSTEIN, Diego Martín CAÑA y Juan José CAÑA por el plazo de duración de la Sociedad, quienes aceptan el cargo y actuarán indistintamente para los negocios ordinarios y en forma conjunta los tres para los actos de disposición de bienes registrables. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. OFICINA, junio 06 de 2006. Fdo.: Dra. Carolina Musso - Secretaria.

N° 11912 - \$ 107

CYG S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Denominación: "CYG - S.R.L.". Socios: Brito Costa Claudio Daniel, D.N.I.N°32.391.799, Argentino, de 19 años de edad, emancipado mediante escritura número cincuenta y cinco "B", folio 128, año 2005 de la Escribanía de Registro Número 6 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas bajo folio 88, libro de Emancipaciones, Tomo 9, año 2005, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alonso de Miranda 3295 de Barrio José Ignacio Díaz de la ciudad de Córdoba y Arce Gabriela Esther, D.N.I.N°17.769.985, Argentina, de 39 años de edad, casada, ama de casa, con domicilio en calle Domingo Nievas sin número de Villa Santa Mónica, Santa Rosa de Calamuchita. Sede Social: Bolívar 29, 3r. Piso, Of. B de la ciudad de Córdoba. Fecha del Contrato Social: 18 de Abril de 2006. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la vigilancia y la limpieza, pudiendo para el cumplimiento del objeto social efectuar las siguientes actividades: a) prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones privadas, informaciones personales, custodia de valores y personas, informes pre-laborales, seguridad interna y externa de establecimientos industriales, comerciales, educacionales, asistenciales de orden público, privado o mixto o de cualquier naturaleza, consultoría general en seguridad, venta de elementos de seguridad y vigilancia, control de ingreso y egreso de bienes y/o personas. b) Limpieza de establecimientos ya sean plantas industriales, edificios de propiedad horizontal, espacios verdes, edificios públicos nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados y privados,

sanatorios, clínicas, hospitales, escuelas, establecimientos y/o instituciones asistenciales, educacionales o de cualquier orden o características, abarcando la superficie integral de los componentes o partes de los inmuebles. Las tareas antes mencionadas se podrán realizar tanto en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados y/o mixtos de dichas administraciones, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones con entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: Pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Claudio Daniel Brito Costa cien (100) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000) y Gabriela Esther Arce cien (100) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000) de Capital. Representación, Dirección y Administración: estará a cargo de los socios Claudio Daniel Brito Costa y Gabriela Esther Arce, quienes revisten el carácter de gerentes. Uso de la firma social: en forma indistinta. Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro.3 a Concursos y Sociedades 3.- Secretaria: Gamboa de Scarafia, Julieta Alicia. Of. 2/6/2006.

N° 11884 - \$ 171

KALIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas

Por Acta N° 2 del 31/5/1999, los socios de Kalik Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a Nelly Irma Kruzelniski DNI: 1.734.078, esto es 170 cuotas sociales en parte iguales, cediendo a favor del socio Daniel Alberto Locatelli DNI: 10.257.146, ochenta y cinco cuotas sociales de pesos diez cada una de ellas; y a favor de Susana Nelly Subizar de Locatelli DNI: 12.073.005 la cantidad de ochenta y cinco cuotas sociales de pesos diez cada una de ellas. Que por Acta N° 6 del 1/2/2006 los socios Daniel Alberto Locatelli y Susana Nelly Subizar de Locatelli, resuelven modificar el Capital social (cláusula quinta), el que se fija en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000.-), dividido en quinientas cuotas sociales de pesos diez cada una de ellas, y que conforme la cesión antes mencionada quedará distribuida en la siguiente proporción: El Sr. Alberto Daniel Locatelli la cantidad de doscientas cincuenta cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos dos mil quinientos; y la Sra. Susana Nelly Subizar de Locatelli la cantidad de doscientas cincuenta cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos dos mil quinientos. Que por acta N° 5 de fecha 30/1/06 los socios Alberto Daniel Locatelli y Susana Nelly Subizar de Locatelli han decidido la modificación del objeto del contrato social (cláusula cuarta), el que quedará redactado de la siguiente forma: "El objeto social de la misma será la explotación agropecuaria, donde se podrá comprar, vender y alquilar propiedades, realizar agricultura y ganadería en todas sus formas, pudiendo comprar, vender y alquilar ganado, cereales y/o subproductos de estos, maquinarias, equipos, instalaciones y servicios de terceros, y toda actividad que tenga por fin el mejor desarrollo de la explotación agropecuaria. Fdo.: Dra. Adriana Teresa Lagorio

de García, Sec. Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. C. y C.. Cba., 6 de junio de 2006.

N° 11941 - \$ 103.-

SPANISH BACK OFFICE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la ciudad de Córdoba Capital, República Argentina, a los 29 días del mes de Agosto de 2005, se reúnen el Sr. CAMPBELL DAMIAN ANDRE CHARLES, Neocelandés de veintinueve (29) años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con DNI 93.892.406, domiciliado en calle Pública TH 32 B° Privado Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, la Sra. DE MICHIEL TORRES MARIA JOSE, Ecuatoriana de veintisiete (27) años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con DNI.92.648.105, domiciliada en calle Rioja N° 1455 de la Localidad General Cabrera, de la Provincia de Córdoba y el Sr. BRIZUELA LUCAS, Argentino de veintiocho (28) años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con DNI.25.457.031, domiciliada en calle Mario Gandi N° 3651 de B° Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, constituyen la sociedad denominada "SPANISH BACK OFFICE S.A." que tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede en calle Rivadavia N° 85 Piso 5 Of. 10, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. Tendrá por objeto las siguientes actividades Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, empaquetamiento y distribución de bibliografía y material de estudio de lenguas española y extranjeras y servicios generales en materia de traducciones e interpretaciones en las mencionadas lenguas. Dictados de clases de todo tipo de idiomas en el país y en el extranjero, cursos de capacitación para traductores, dictado de carreras relacionadas a idiomas de nivel terciario, dictado de cursos de postgrado. Asesoramiento a personas físicas y jurídicas en contratación de personal bilingüe, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, presentaciones en tres dimensiones, maquetación, diseño gráfico artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Se excluyen las operaciones contempladas en el Art. 93 de la ley 11.672; se excluyen asimismo las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal; A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos quince mil (\$15.000), representado por un mil quinientas (1500) acciones ordinarias nominativas no endosables, con valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, y con derecho a un voto por acción. El Señor CAMPBELL DAMIAN ANDRE CHARLES, suscribe en este acto un

mil trescientas cincuenta (1350) acciones, la señora DE MICHIEL TORRES MARIA JOSE, suscribe en este acto setenta y cinco (75) acciones y el señor BRIZUELA LUCAS, suscribe en este acto setenta y cinco (75) acciones. Administración y Representación: a cargo del directorio integrado por hasta tres directores titulares y con uno (1) como mínimo, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes si se prescinde de la sindicatura. Duración: tres ejercicios. Se resuelve conformar un directorio unipersonal, y designar un director suplente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio y a quién legalmente lo represente. Presidente: Damián Andre Charles CAMPBELL, Neocelandés de veintinueve (29) años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con DNI 93.892.406, con domicilio especial en calle Pública TH 32 B° Privado Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, quien representa a la sociedad y detenta la firma social. Directora Suplente: María José DE MICHIEL TORRES, Ecuatoriana de veintisiete (27) años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con DNI.92.648.105, con domicilio especial en calle Rioja N° 1455 de la Localidad General Cabrera, de la Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la ley 19.550, por el término de un ejercicio se deberá designar síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

N° 11945 - \$ 251

BIOINSUMOS S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 26/5/06. Socios: Bettina Bonadeo, nacida el 20/3/60, casada, argentina, comerciante, DNI. 13.955.304 y Jorge Roberto Vélez, nacido el 22/12/57, casado, argentino, comerciante, DNI. 13.344.946, ambos domiciliados en Felipe Neri Guerra 79 de Río Cuarto (Cba.). Denominación: Bioinsumos S.A. Sede y Domicilio legal: Tejerina Norte 1075 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Fecha de inicio de actividad social y primer ejercicio económico: 1/6/06. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, consignación, mandatos, depósito, distribución, intermediación, fabricación, fraccionamiento, y/o comisiones de productos, subproductos y materias primas para la elaboración de alimentos balanceados, insumos para la nutrición y sanidad animal, e insumos relacionados con la actividad agropecuaria en todas sus formas. También podrá la sociedad dedicarse a la compra, venta, permuta, comodato, construcción, locación, administración y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital: \$ 30.000.- representado por 300 acciones, ordin., nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Bettina Bonadeo y

Jorge Roberto Vélez, cada uno de ellos 150 acciones ordin., nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 100.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción, que representan \$ 15.000.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Autoridades: Presidente: Jorge Roberto Vélez (DNI: 13.344.946), Director Suplente: Bettina Bonadeo (DNI: 13.955.304). Repres. legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha prescindido de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/5 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Junio de 2006.

N° 11587 - \$ 143.-

"CINETIK S.R.L."

ACTA CONSTITUTIVA.

Por Acta constitutiva de fecha 10/04/2006 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con Denominación: "CINETIK S.R.L.". Domicilio: Pedro Chutro no. 174 departamento dos, Bo. Alberdi, Córdoba. Socios: BAUTISTA PABLO PARMIGIANI, D.N.I. N° 12.508.676, argentino, casado, fecha de nacimiento 08/05/56, de 49 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Morcillo 2123, de la ciudad de Córdoba y HENRI WALTER TRENIDAD, D.N.I. No. 14.335.114, estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 19/10/61, de profesión comerciante, con domicilio en Pedro Chutro No. 174 departamento dos Bo. Alberdi de esta ciudad. Duración: 40 años contados a partir desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de sitios de telefonía, montaje de mástiles de telefonía, relevamientos de estructura, ejecución de planos de ingeniería de detalles, montaje de refuerzos para estructuras, montajes e instalación de Fibra Óptica y sus componentes, instalación y mantenimiento de CCTV, Alarmas, Electricidad industrial, etc. Asimismo la compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín de todo lo relacionado supra y de equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. La sociedad podrá, siempre y cuando se relacione directa o indirectamente con su objeto, efectuar todas las

actividades y operaciones financieras derivadas de su actividad, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Capital: El capital social se establece en la suma de \$12.000, dividido en 120 cuotas de un valor de \$100 cada una, suscripto de la siguiente manera: El Pablo Bautista Parmigiani 60 cuotas y Henri Walter Trenidad 60 cuotas integradas conforme inventario adjunto. Administración y Dirección: Será ejercida por el señor HENRI WALTER TRENIDAD, D.N.I. No. 14.335.114, quien actuará como socio gerente durará en el cargo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del ejercicio: El 31/12 de cada año. - CORDOBA, 17 de mayo de 2006.- Juzg. Civil y Com. De 39 Nom. Fdo. Dra. Jofre de Buteler - Prosec.

N° 12083 - \$ 224

REFRICORD S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS.: Señor Julio Cesar NIEVAS D.N.I. N° 20.997.372, Argentino, Casado, de 35 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Toledo Nro. 1094, de General Bustos, Ciudad de Cba., de la Pcia. de Cba.; y Sr. Norberto Rubén CARDOZO D.N.I. N° 24.703.034, Argentino, Soltero, de 29 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pernambuco Nro. 1758 Dpto. 1° de barrio Residencial América, Ciudad de Cba., Pcia. de Cba., FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: y acta N° 1 16/05/05. DENOMINACION: REFRICORD S.R.L.. DOMICILIO: calle cuyo Nro. 1665, Barrio San Martin, ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. OBJETO: : La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Asistencia técnica e Instalación de equipos de refrigeración, b) fabricación, compra, venta y distribución de equipos de refrigeración y afines c) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, relacionadas con el campo de la refrigeración, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. PLAZO DE DURACION: 50 años, desde su inscripción en R.P.C.. CAPITAL: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Suscribiendo el Sr Julio Cesar NIEVAS. 100 ctas sociales y el Sr. Norberto Rubén CARDOZO 100 ctas. sociales. La integración total del capital es en especie según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante del contrato constitutivo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Norberto Rubén CARDOZO a quien se designa "Socio Gerente" y detentará la representación legal de la Sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Marzo de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 52º Nom-Con. Soc. 8-Sec. Dra. Musso Carolina. Oficina, 18/04/06.-

N° 12047 - \$ 102

MLR GROUP S.A.

Edicto Rectificadorio

El Aviso N° 28741 de fecha 20 de Diciembre del año 2005, se ratifica en todo su contenido, menos en lo que respecta al Presidente del Directorio, el cual fue modificado por Acta Rectificativa de fecha 27 de Marzo de 2006, asumiendo la Presidencia del Directorio el Sr. Luis Héctor Verdú, argentino, DNI. 14.476.848, nacido el 1 de Mayo de 1961, casado, de profesión analista de Sistemas, con domicilio en calle Norberto Fernández N° 1651, Barrio Carola Lorenzini de la ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 7 de Junio de 2006.

N° 12078 - \$ 35.-

IMBAL S.A.

Designación de Directorio

En asamblea general ordinaria de fecha 26 de febrero de 2004, acta rectificativa de fecha 10 de febrero de 2006, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ballatore Jimena, DNI 27.012.891, con domicilio real y especial en calle 17 de Agosto 256 de la ciudad de Río Tercero, Vicepresidente: Ballatore Virginia, DNI 28.103.691, con domicilio real y especial en calle 17 de Agosto 256 de la ciudad de Río Tercero, síndico titular contador y Fernández Ernesto Agustín, DNI 12.586.230, Matrícula Profesional N° 10-5770-8 del CPCE, con domicilio real y especial en calle Intendente Silvio Gigli 370 de la ciudad de Río Tercero y síndico suplente Dr. Collini Oscar Rudys, Matrícula Profesional N° 10/019 DNI 11.469.758, con domicilio real y especial en calle Libertad 50, 4° Piso de la ciudad de Río Tercero, todos con duración de sus mandatos hasta el treinta de noviembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 31 de mayo de 2006.

N° 11922 - \$ 47

EB PRODUCCIONES S.A.

Asamblea Ordinaria del 24/2/2006, resolvió por unanimidad la renovación del directorio, quedando su conformación como sigue: Punto sexto: renovación del directorio. 1) Se determina en uno (1) el número de Directores Titulares con mandato por el período estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de Octubre de 2008. 2) A continuación se propone designar como Director Titular a la señora Eve Edit Borgarello, DNI 5.463.873, argentina, nacida el 7 de octubre de 1946, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Rafael Núñez 3487, Cerro de las Rosas. Córdoba, y se determina en uno (1) el número de Directores Suplentes con el mismo mandato que el anterior, designándose para el cargo de Director Suplente al Sr. Julio Juan Saldubehere, LE 6.643.075, argentino, nacido el 18 de junio de 1939, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electromecánico y comerciante, domiciliado en Av. Rafael Núñez 3487, Córdoba. 3) Se resuelve nombrar Presidente del Directorio a Eve Edit Borgarello. Córdoba, 22 de mayo de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 11930 - \$ 59

INTERIORES SRL
Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 1 de marzo de 2006, se constituyó Solare Córdoba SRL y por acta de fecha 2 de mayo de 2006, se cambió el nombre de la sociedad a Interiores SRL. Socios: Marcelo Saúl Martinelli, DNI 13.741.203, nacido con fecha 25/2/1960, con domicilio en calle Pedro

Ignacio Rivera 4287, Capital Federal, estado Civil Divorciado, Nacionalidad Argentino, profesión Contador Público, Matrícula Profesional Tomo 163 Folio 187, Eduardo Daniel Jacobs, DNI 10.454.218, nacido con fecha 30/10/1952, con domicilio en calle O'Higgins 1966, Hurlingham, Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión economista; Marisa Virginia Gaido, DNI 18.173.845, nacida con fecha 28/4/1967, con domicilio en Lote 6 Manzana 9 de B° Prados de la Villa, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión arquitecta Matrícula Profesional Número 5990 y Beatriz Jorgelina Gaido, DNI 16.683.857, nacida con fecha 17/12/1963, con domicilio en Lote 12 Manzana 33, B° San Alfonso, Villa Privada, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, profesión contadora pública Matrícula Profesional Número 10.07463.3. Denominación: Interiores SRL. Domicilio: el domicilio de la sociedad sea en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba y la sede social en calle Rafael Núñez 3921, Local 1, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a lo siguiente a) construcción, comercialización, distribución, importación, exportación, de cualquier clase de bienes y servicios, materias primas y mercaderías destinadas a la construcción, reconstrucción y/o remodelación de bienes inmuebles. b) Celebrar contratos de representación; mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. c) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Par la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y toda otra forma de contratación. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), dividido en un mil doscientas cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas y que se suscriben de la siguiente forma: a) el socio Marcelo Saúl Martinelli, suscribe trescientas (300) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de pesos Tres Mil (\$ 3.000), b) el socio Eduardo Daniel Jacobs suscribe trescientas (300) cuota de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), c) El socio Marisa Virginia Gaido suscribe trescientas (300) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de pesos Tres Mil (\$ 3.000) y d) el socio Beatriz Jorgelina Gaido suscribe trescientas (300) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas lo que hace un total de aporte de capital de Pesos Tres Mil (\$ 3.000). Integración: el capital suscripto será integrado en dinero de contado, el 25% en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Dirección, administración y representación: la dirección y administración de la sociedad queda a cargo de un socio gerente designado por la asamblea quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos Oficiales y

privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrán endosar cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Queda debidamente autorizado para: a) tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio, d) librar cheques, pagarés y firmar avales en nombre de la sociedad. Se designó socio gerente a Marisa Virginia Gaido. Cierre de ejercicio: el ejercicio contable cerrará el día 28 de febrero de cada año. Of. 1/6/06. Rezzónico, Prosec..

N° 11832 - \$ 239

administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Guillermo Camisasso y Daniel Luis Bassino, en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones que se realicen conforme al objeto social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a las normas vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. San Francisco, 6 de junio de 2006. M.C.P. de Giampieri, Sec..

N° 11971 - \$ 175

LOS ALGARROBOS SRL

DEVOTO

Constitución de Sociedad

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri sito en calle Dante Agodino N° 52 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Los Algarrobos SRL - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. Letra "L" N° 12 del 29/5/2006) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: 1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, DNI de los socios: a) Guillermo Camisasso, DNI N° 10.234.627, argentino, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colón N° 279 de la localidad de Devoto (Cba.). b) Daniel Luis Bassino, DNI N° 16.128.097, argentino, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 1184 de la ciudad de San Francisco (Cba.). 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de mayo del año dos mil seis. 3) Razón social o denominación: "Los Algarrobos SRL". 4) Domicilio de la sociedad: calle Cincuentenario N° 469 de la localidad de Devoto (Cba.). 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra, venta, importación, exportación, comisión, transporte, distribución y acopio a nivel mayorista y minorista de productos agrícola - ganaderos. La producción de leche, carne y cualquier otro servicio relacionado a la actividad agrícola - ganadera. Transporte de Cargas Generales, Intermediación en las ventas de productos agrícola-ganaderos, venta de insumos agropecuarios, asesoramiento en materia agropecuaria, siembra, cosecha y fumigaciones de campos propios y de terceros. 6) Plazo de duración: cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000) dividido en 240 cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Guillermo Camisasso, ciento veinte (120) cuotas sociales y Daniel Luis Bassino, ciento veinte (120) cuotas sociales, todas de valor nominal pesos un mil (\$ 1000) cada una. Integración: dos mil trece con setenta y cuatro centavos en efectivo y el saldo restante es integrado en bienes. 8) Composición del órgano de administración y representación legal: la